

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 14 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se notifica Resolución que se cita, por el impago de la Matrícula Anual del Coto correspondiente al año 2016.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, no habiendo sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca Continental, en Málaga, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edf. Eurocom, Blq. Sur, 3.^a planta, concediendo el plazo y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Expediente: SAC/MA10105/16.

Interesado: MAYSAP, S.L.

CIF: B92620061.

Último domicilio: Pza. Carmen Abela, 12, CP 29400 Ronda (Málaga).

Acto notificado: Resolución de suspensión del aprovechamiento cinegético del coto Privado de Caza MA10105 «Rabadan», en aplicación del art. 40 del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía.

Plazo de recurso: 30 días.

Málaga, 14 de diciembre de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»